



Nº Expediente: 300/2018/00419

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes (BOCM de 10 de noviembre de 2015)

DISPONGO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y completado el expediente de contratación,

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado "SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS E INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", con un presupuesto de 350.621,25 euros, al que corresponde por IVA (4%) la cantidad de 14.024,85 euros, totalizándose el presupuesto base de licitación en 364.646,10 euros.

2. Aprobar el gasto por importe de 364.646,10 euros, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2019	334.258,92 euros
2020	30.387,18 euros

La anualidad de 2019 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Centro y Sección	Programa	Económica
001098	33210	220.01

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación del contrato se llevará a cabo por procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 145 y 146 de la Ley de Contratos del Sector Público.

LA ALCALDESA
(Decreto de la Alcaldesa de 30 de marzo de 2017)



Código de verificación : PY22b5e328c57785

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejgCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY22b5e328c57785>